

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6156** *PROYECTOS Y TÉCNICAS EDISON, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 956/09, ejecución número 235/09, seguidos a instancia don Medardo Giraldo Murillo, sobre despido, se ha dictado en fecha uno de marzo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada, por importe de dieciocho mil ochocientos sesenta y cuatro euros con veintisiete céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014719-1